

A LOS TRABAJADORES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

¡¡Por el Sindicato de las Comisiones Obreras!!

En la Asamblea General de las Comisiones Obreras celebrada el mes de julio pasado en Barcelona fue aprobado por una mayoría rotunda de los 600 delegados asistentes ir al reforzamiento organizativo de Comisiones Obreras: creando en la práctica las bases del sindicato de nuevo tipo.

La campaña del millón de bonos o precarnet sindical, repartido y acogido entusiasta y masivamente por los trabajadores, iba en ese sentido. La preparación del congreso de Comisiones Obreras para el otoño o antes de finalizar el año, donde culminara el proceso organizativo, también.

Pues bien, desde la toma de esos acuerdos, en pleno verano, los hechos vienen confirmando esas previsiones necesarias, acelerándose aún más todo el proceso.

El Gobierno, la gran burguesía, sus potentes medios de prensa y difusión, están desarrollando toda una campaña de ataque y desprestigio contra Comisiones Obreras, propiciando y resaltando la aparición de todo tipo de sindicatos de gremio y oficio, al margen y contra Comisiones Obreras, intentando llevar la confusión y la división al seno de los trabajadores. Estos intentos han tenido hasta ahora escasos éxitos, y sólo acogida minoritaria y aislada en ciertos sectores obreros con menor experiencia de lucha y de la práctica de Comisiones Obreras, donde la palabra sindicato, con sus dos siglos de historia, tiene influencias carismáticas y salvadoras, fácilmente comprensibles para los trabajadores.

Por otro lado, la prensa ha recogido estas últimas semanas la inminente promulgación, mediante decreto, de la "reforma sindical".

Esta reforma, aunque nada más que sirviese para la eliminación de la obligatoria cuota sindical, significaría el acta de defunción de la CNS, aumentando considerablemente el vacío sindical existente.

Asimismo, hay que tener en cuenta la imposibilidad, por ahora, de poder ofrecer a la clase obrera una sola alternativa sindical, unitaria, ya que los esfuerzos desarrollados por Comisiones Obreras en este sentido con UGT y USO sólo han desembocado en la unidad de acción, reflejada en la C.O.S., aunque dichos acuerdos contengan un serio compromiso cara a elaborar por la unidad orgánica futura de las tres organizaciones sindicales, y desde ese punto de vista haya que valorarlo para propiciar su creación a todos los niveles donde estén presentes estas organizaciones.

Por estas razones, el Secretariado General de Comisiones Obreras propone a todas las comisiones y a los trabajadores de todo el Estado español IR A LA FORMACION INMEDIATA DE COMISIONES OBRERAS EN EL SINDICATO DE NUEVO TIPO QUE PROPUGNAMOS.

Sindicato de Comisiones Obreras que recoja todas las esencias de la práctica de veinte años de lucha de millones de trabajadores, que sea banderín de enganche para todos los asalariados y que sea herramienta que unifique y conecte más que nunca a nuestra clase, cara a la compleja situación reivindicativa y política en que nos encontramos.

A tal fin, el Secretariado General ha elaborado tres documentos-proyectos, referidos a los principios del nuevo sindicato, a unas normas provisionales de afiliación y a una estructuración organizativa, que habrá de debatirse en el seno de Comisiones Obreras, con los trabajadores, en asambleas, para su modificación, enriquecimiento y aprobación definitiva: en un proceso abierto de discusión y perfeccionamiento paulatino, que culmine en la elección democrática de los delegados, que, reunidos en

el Congreso de Comisiones Obreras, den forma acabada a los principios, estatutos y programa, de la CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Cumpliendo los acuerdos de la intermisión de Sevilla, cargos sindicales representativos y los componentes de la Delegada Provincial de Comisiones Obreras, trabajadores de la industria, el campo, los servicios y representantes de obreros autónomos, recogiendo las ideas expresadas y aprobándolas, nos dirigimos al conjunto de los asalariados de Sevilla, obreros, técnicos y profesionales, trabajadores autónomos, funcionarios, mujeres y jóvenes trabajadoras, para que todos juntos vayamos a la discusión y formalización de ese gran sindicato de los trabajadores.

Como contribución para mejor llevar a la práctica esta importante decisión, queremos aclarar y puntualizar los siguientes aspectos:

1.—AFILIACION: En esta etapa, teniendo en cuenta la carencia de libertades sindicales y políticas, habremos de ir a formas afiliativas, claras y firmes, en aquellos sectores de trabajadores cuyas condiciones de organización y madurez lo permitan; y a formas más flexibles en aquellos otros sectores o estamentos que aun estando con el sindicato de Comisiones Obreras, vean inconvenientes en la afiliación. Por eso, a la hora de repartir el carnet que se editará habrá de discutirse en asamblea si se le pone el nombre de cada afiliado, si es mejor un número y, en todo caso, si es conveniente crear la figura del simpatizante, como menor grado de compromiso.

2.—CUOTAS: Pensamos que debe fijarse la cantidad de 50 pesetas como cuota general por mes, pero en espera de lo que acuerde el Congreso de Comisiones Obreras en este aspecto, en cada fábrica o tajo, deberá fijarse la cuantía, en función al nivel salarial, que en unos casos puede ser de 100 pesetas y en otros será de 25.

3.—COMISION GESTORA: En cada asamblea de centro de trabajo, tajo o pueblo en que se acuerde la adhesión al sindicato de Comisiones Obreras deberá elegirse una comisión gestora para todos los trabajadores, en que tomando como base la comisión obrera existente, ésta se amplíe a más trabajadores, tomando en sus manos llevar a la práctica los acuerdos: distribuyendo tareas, nombrando responsables de organización, propaganda y finanzas, que se rodeen de comisionados para esas tareas. En el caso de la comisión de finanzas deberá recaer este nombramiento en los compañeros de más reconocida honradez y honestidad.

4.—CARGOS SINDICALES ACTUALES: En los puestos representativos conquistados por Comisiones Obreras en el sindicato oficial actual no los vamos a abandonar hasta tanto no existan plenas libertades sindicales, o lo que es lo mismo, el normal desenvolvimiento de los auténticos sindicatos obreros en plena legalidad. Pero, además, en esta etapa de transición su papel lo vamos decisivo, tomando posiciones, protagonizando asambleas de enlaces y trabajadores de los sectores más atrasados, convirtiéndose en líderes y banderines de enganche físicos de la sindicación a Comisiones Obreras de miles y millones de asalariados; ocupando los locales sindicales pagados por nuestra cuota obligatoria, vigilando y controlando que no se malverse el patrimonio de la C.N.S., que pertenece a todos los trabajadores.

Finalmente, debemos ser muy conscientes de que esta formalización en sindicato a la que vamos, no es nada terminal, sino en construcción, que vamos a la conquista de ese sindicato nuestro, haciéndolo en la práctica lo mismo que hemos hecho desde siempre con

otros derechos, como los de huelga, haciendo huelga; como los de reunión, haciendo asambleas hasta imponerlas; como los de manifestación, haciéndolas cuando las hemos necesitado. Por tanto, a cambio de las cuotas voluntarias y de la afiliación, sólo nos ponemos ofrecer, de momento, todo lo que ha sido patrimonio hasta ahora de los trabajadores y de sus comisiones: la unidad, la solidaridad, las orientaciones a nivel de todo el Estado, y, en todo caso, los servicios jurídicos y técnicos ya montados en múltiples lugares, y que, con el aumento de la organización y las finanzas que prevemos, se perfeccionarán paulatinamente.

Estamos firmemente convencidos de que en estos momentos de confusión y ataque descarado contra todo lo que significa Comisiones Obreras, la mejor respuesta es la de conservar y aumentar todo el patrimonio de experiencias de la clase obrera, representado en esos principios de Comisiones Obreras, de clase, reivindicativo, unitario, independiente, asambleario y socio-político; para hacer frente más cohesionados que nunca al aumento del paro, la reducción de los salarios, la conquista de las libertades, debemos pasar, tenemos que pasar a la formalización inmediata de la confederación sindical de Comisiones Obreras.

Firmado: FERNANDO SOTO (Metal), EDUARDO SÁBORIDO (Metal), FERNANDO ZAMORA (Construcción), FRANCISCO ACOSTA (Transportes), EUGENIO LOPEZ (Construcción), JOSE MARIA RANGEL (Construcción), JOSE A. NIETO (Presidente UTT del Metal), ANTONIO HERRERA (Construcción), RAFAEL GIL (Presidente UTT Banca, Bolsa y Ahorro), SEGUNDO ZUBIRI (Presidente Agrupación Banca Privada), MANUEL NAVARRO (Presidente Agrupación Renfe), ANGEL OLIVERO (Transportes), CARMEN NUREZ (Presidente Agrupación Hospitales), JOSE MARIA ORQUIN (Presidente UTT Cereales), MIGUEL ALVAREZ NOGALES (Vocal Provincial del Metal), JOSE SANTOS (Construcción), ANTONIO POZAS (Presidente UTT de Gerena), JOSE A. ROMERO (Presidente UTT de Badajoz), JOSE GUTIERREZ (Obrero agrícola de Fuentes de Andalucía), JOSE JARA (Vicepresidente del Sindicato de Alcalá de Guadaíra), ROSARIO POZOS (Gillette), ANTONIO DIAZ (Enseñanza), PEDRO FUENTES (Olivo, de Morón Frontera), FELIPE MILLAN (Textil), JAIME BAENA (Metal), PEDRO ANDRES

GONZALEZ (Metal), CARLOS MONTERO (Presidente Agrupación Provincial de Jóvenes Trabajadores del Campo), FRANCISCO ALVAREZ (Presidente UTT de Villaverde), JOSE CARBALLO (Presidente Segunda Agrupación Metal), RICARDO ARAGON (Presidente Cuarta Agrupación Metal), ANTONIO VELASCO (Presidente Quinta Agrupación Metal), RODOLFO MARTAGON (Presidente Sexta Agrupación Metal), MARIA DOLORES ALVAREZ (Vocal Provincial Hostelería), RAFAEL HARO (Presidente Octava Agrupación Metal), JOSE L. MORENO (Presidente Prefabricados y Materiales Construcción), JUAN GARCIA (Vicepresidente Prefabricados Materiales Construcción), ANDRES SOTO (Vicepresidente Construcción y Obras Públicas), MIGUEL FERNANDEZ (Vocal Prov. O. Públicas), PEDRO CAMPOS (Vocal Prov. O. Públicas), FRANCISCO GARCIA (Vicepresidente Agrupación Renfe), MANUEL ORTIZ (Presidente Agrupación Auto-Taxis), JOSE CARO (Vicepresidente Agrupación Auto-Taxis), JOSE GENIL (Presidente Agrupación Transportes Líquidos), JOSE MARIA AVILES (Vicepresidente Agrupación Transportes Líquidos), JOSE CASTRO (Tuesán), JOSE LUIS FUENTE (Vicepresidente UTT Banca), RAMON BARRAQUERO (Vicepresidente Agrupación Banca Privada), ANSELMO ARNAIZ (Presidente Cooperativas de Crédito), JUAN MARIA LOPEZ FERNANDEZ (Presidente Banca Oficial), ANTONIO FERNANDEZ FUENTES (Presidente Agrupación Textil de Alcalá de Guadaíra), EDUARDO BONO ESCAMILLA (Presidente Agrupación Harinas), FRANCISCO CARLOS YUSTE (Presidente UTT de Sanidad), ANTONIO RODRIGUEZ TORRILLOS (Vicepresidente UTT Sanidad), ANDRES JIMENEZ ALVAREZ (Presidente Agrupación Seguridad Social), JOSE ARBOLEYA MOLINA (Vicepresidente Vidrio y Cerámica), JUAN HIDALGO NAVARRETE (Presidente Agrupación Abonos), FRANCISCO GALAN MADRUGA (Vicepresidente Agrupación Abonos), MIGUEL ENRIQUE CARRERO FERNANDEZ (Vicepresidente Agrupación Talleres Carpintería), AURELIO ALBA (Presidente UTT Enseñanza), JESUS GALLEGO (Presidente Agrupación EGB), RAMON LEON GAVIRA (Vicepresidente Agrupación EGB), JUAN LEGAL (Presidente Agrupación Auto-Escuelas), ANTONIO LEON FLORES (Trabajador autónomo del Taxi), ANTONIO LUQUE CORDOBA (Presidente Cooperativa del Taxi), FRANCISCO RINCON PEREZ (Presidente UTT de Alcalá de Guadaíra).

Sevilla, a 13 de octubre de 1976.